

DECRETO

En Barbastro a 18 de diciembre de 2.009

Visto el expediente administrativo para la adquisición del bien inmueble LOCAL PARA ARCHIVO COMARCAL, situado en Paseo del Coso nº 47, propiedad de D. Antonio Latre Mur, que ha culminado en la adjudicación provisional a D. Antonio Latre Mur por un importe aproximado de 90.000 euros y resto de condiciones del Pliego y oferta del adjudicatario.

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado por el adjudicatario provisional la documentación establecida en el art. 135.4 de la LCSP y en especial la garantía definitiva.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional para la adquisición del bien inmueble LOCAL PARA ARCHIVO COMARCAL, situado en Paseo del Coso nº 47, propiedad de D. Antonio Latre Mur, que ha culminado en la adjudicación provisional a D. Antonio Latre Mur por un importe aproximado de 90.000 euros y resto de condiciones del Pliego y oferta del adjudicatario; facultando al Presidente para la firma del contrato con esta fecha.

SEGUNDO.- Publicar la adjudicación definitiva en el perfil de contratante de la Comarca de Somontano de Barbastro y notificar a los licitantes el resultado del procedimiento a los efectos oportunos.

Lo proveyó y firma el Sr. Presidente en el lugar y fecha arriba indicado, por ante mi, la secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo. Jaime Facerías Sancho

Fdo. Yolanda Pozo Martos